

Manifiesto institucional de la Universidad de Cádiz en la semana del orgullo LGTBIQ+

La Universidad de Cádiz, por segundo año consecutivo, celebramos del 28-J, el Día Internacional del Orgullo LGBTI, en el que se conmemoran los disturbios de *Stonewall* de 1969, que marcaron el inicio del movimiento de liberación homosexual. Este año además nos hemos adherido al *#orgullouniversitario*, cuyo programa de actividades ha sido desarrollado por un grupo universidades públicas españolas coordinadas por la Universidad de Granada. Hace ya también 50 años de la primera manifestación del orgullo, es vital la preservación de la memoria y de la importancia de los movimientos sociales para seguir conquistando derechos.

Este año además se cumplen fechas importantes en los avances en derechos civiles en nuestra sociedad. Quince años de matrimonio igualitario que conforman un paso decisivo en la igualdad de derechos y en tolerancia, una medida más para caminar hacia una sociedad que creyese verdaderamente en la diversidad. Queda mucho por avanzar en la discriminación laboral, en agresiones en la calle, todavía existen derechos pendientes.

De igual manera ocurre en los servicios sanitarios públicos, los tratamientos de reproducción asistida, la marginación y exclusión a mujeres sin pareja y a parejas de lesbianas.

La sociedad sigue viendo que las parejas heteros tienen más capacidad para la crianza de sus hijos e hijas, como su opinión poco favorable a la adopción de personas con otra orientación sexual diferente de la suya.

Aún más duro en la realidad migrante, donde muchas de estas personas que viven en pareja en sus países de origen se ven obligadas a ocultarlo o inventarse nueva identidad. De lo contrario, se exponen a ser golpeadas, maltratadas, a sufrir los prejuicios sociales y, en el peor de los casos, a morir por no disponer de un Estado que les dé seguridad y protección.

Se hace necesaria una Ley LGTBI estatal, y la necesidad de un marco legal que resuelva las diferencias jurídicas entre las comunidades autónomas, ante la involución y los ataques a la igualdad, dignidad y los derechos de las personas transgéneros. Las personas trans no son personas enfermas, disfóricas o trastornadas. La libre autodeterminación del propio género es un derecho humano que forma parte del libre desarrollo de la personalidad. Las mujeres trans son mujeres. Los hombres trans son hombres. No olvidemos nunca que los derechos de las personas trans son derechos humanos. Las personas trans tienen una de las mayores tasas de exclusión social de nuestro país, con cerca de un 80% de paro, y son uno de los colectivos más vulnerables, por lo que necesitan todo el apoyo legislativo y político posible.

El sistema educativo y mucho más el sistema educativo universitario tiene una misión muy importante. La Universidad debe ser una Universidad que forme a personas libres, sin estereotipos, incidiendo en la pluralidad como el valor que caracteriza a las sociedades ricas en valores, en relaciones personales e interpersonales y que prioriza el respeto hacia todas las personas, con independencia de su sexo, de su género y de su identidad.

En ella vivimos una comunidad formada por casi 25000 personas heterogéneas que se enriquece diariamente con las singularidades y los contrastes de una identidad de género no binaria y que se sostiene como comunidad sobre el respeto a los derechos humanos.

Institucionalmente, hemos puesto en marcha una Delegación del Rector para implementar políticas de igualdad y de inclusión y ha reconducido el tratamiento de la igualdad por razón de género e identidad al interior de la Unidad de Igualdad; de esta forma quiere expresar que en nuestra Universidad todas las personas somos iguales y que ninguna persona en atención a su identidad de género tiene “problemas” de inclusión, al contrario: es un orgullo que en esta Universidad la orientación sexual no es una cuestión que deba ser abordada desde un punto de vista problemático, sino que su inserción es tan natural como la respiración.

Normalizado el tratamiento de los hombres y mujeres LGTBI, ahora sí, dentro de la Unidad de Igualdad, trataremos de visibilizar en los próximos meses la vida diaria en nuestra Universidad de nuestros compañeros, compañeras y compeñerxs LGTBI. Vamos a apuntar fuerte en esta línea y dirigiremos especialmente nuestra atención al estamento de estudiantes, porque queremos incorporar a uno de sus miembros a la Delegación para que desde la grandeza de miras de una vida entera por vivir, aporte sabiduría a una Delegación que con este fichaje, será ya imparable.

Queremos ser, somos y seremos una universidad libre de discriminación y orgullosa de cada uno de sus miembros.

Jerez, 26 de junio 2020